

¿QUÉ ES ?

Programa que ofrece la posibilidad de retornar a su país de origen a aquellas personas extranjeras (en situación de irregularidad), que deseen volver a su país de origen y se encuentren en situación de vulnerabilidad, precariedad económica o en riesgo de exclusión social.



REQUISITOS

- Persona extracomunitaria en situación administrativa irregular o solicitantes de asilo.
- Encontrarse en situación de carencia y vulnerabilidad social
- No tener recursos económicos para regresar.
- Haber permanecido en España al menos seis meses.
- No estar incurso en supuestos de prohibición de salida de España.
- Firmar una declaración de voluntariedad de retornar y no volver a España en el plazo de tres años desde la salida de España.
- Enviar la tarjeta de embarque desde el país de origen(al finalizar el viaje).

PRESTACIONES

- Información y orientación general.
- Información sobre la situación en el país de origen.
- Apoyo individual en el itinerario de retorno.
- Ayuda para el pago de billetes de retorno al país de origen.
- Ayuda económica de viaje.
- Ayuda para el pago del desplazamiento hasta llegar a la localidad de residencia.
- Gastos imprevistos de medicamentos u otros, así como acompañamiento en el viaje si fuera necesario.



RED **acoge**



Contáctanos a través de nuestras Delaciones:

Cartagena	968505301
La Unión	968540366
Murcia	968271652
Lorca	968473272
Torre Pacheco	968585352



MURCIA ACOGE es una Asociación de Solidaridad con las Personas Inmigrantes, de carácter regional e integrada en Red Acoge.

Nuestro objetivo principal es el de fomentar la acogida y la promoción de las personas inmigrantes, así como el de sensibilizar a la sociedad de acogida, transmitiendo una imagen real de la inmigración.

Todas nuestras actuaciones van encaminadas a favorecer la integración efectiva de las personas inmigrantes.



**PROGRAMA
RETORNO
VOLUNTARIO**